



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000500-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un modelo de medicina personalizada de precisión en nuestra Comunidad que permita la individualización y optimización de las terapias en base al desarrollo del conocimiento e incorporación de la tecnología, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000460 a PNL/000500.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La Medicina Personalizada supone un cambio de paradigma en la asistencia sanitaria, favoreciendo intervenciones preventivas, diagnósticas y terapéuticas más eficaces y seguras, y contribuyendo a la sostenibilidad de los sistemas sanitarios. Por ello, la Consejería de Sanidad está elaborando un Innovador Plan Estratégico que se apoya en los avances de la genómica, la farmacogenética y en su aplicación a las patologías con base genética de las diferentes especialidades (como la oncopatología de precisión entre otras) y que parte de la experiencia de más de 10 años en la implantación de iniciativas que la sitúan a la vanguardia en la velocidad de desarrollo de la Medicina Personalizada de Precisión a nivel nacional, destacando la aplicación de la genómica a las Enfermedades Raras.



En este sentido, se acaba de finalizar la elaboración del Plan Integral de Enfermedades Raras que dispone de una Unidad de Referencia de Diagnóstico Avanzado de Enfermedades Raras Pediátrica, DiERCyL, con un modelo en red que integra todas las áreas de salud desde Atención Primaria y Atención Hospitalaria con cientos de profesionales tanto de Laboratorio como clínicos cuya estrecha colaboración es una de las claves del éxito diagnóstico de esta Unidad que lleva atendidos más de 4.000 pacientes.

Para su extensión es necesario completar la dotación de nuevas tecnologías y equipamiento necesario para desarrollar las determinaciones, y concretamente las relativas a la secuenciación, para llevar a cabo las citadas determinaciones genómicas complejas y la determinación de biomarcadores diagnósticos, pronósticos o predictivos de respuesta al tratamiento en diversas patologías.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un Modelo de Medicina Personalizada de Precisión en nuestra Comunidad que permita la individualización y optimización de las terapias en base al desarrollo del conocimiento e incorporación de la tecnología".

Valladolid, 30 de marzo de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano